



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 06 JUL. 2021

VISTO el resultado de la evaluación del Informe Bidual de Carrera Docente correspondiente a los años 2018 y 2019 elevado por el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Matemática ha evaluado el auto informe, el informe del Consejo Departamental y las encuestas de los estudiantes correspondiente a Patricia BARBERIS, presentando un dictamen para mencionada docente.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N° 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior N° 056/12.

Que la modalidad de evaluación realizada por el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente se ajusta estrictamente a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 071/2020, se habilitó la modalidad virtual, con documentación digitalizada, como mecanismo alternativo para la implementación del procedimiento de control de gestión docente, periodo 2018/2019, de manera excepcional y mientras continúe el estado de emergencia sanitaria.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar con Observaciones el INFORME BIANUAL correspondiente a los AÑOS 2018 y 2019, del DOCENTE EFECTIVO del mencionado Departamento según se detalla en ANEXO I de la presente.

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 2.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°:

082

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA

082

APELLIDO Y NOMBRES

BARBERIS, Patricia (D.N.I. Nro. 20.283.540).

Observaciones:

El Comité de Control de Gestión de carrera Docente califica su actividad como **POSITIVO CON OBSERVACIONES**. Se sugiere, que la dedicación del cargo docente exige la realización de actividades de investigación. No reportan trabajos inéditos o publicados, u otros resultados de actividad de investigación.

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

